MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 099 - 2024-GM-MDP

Pachia, 01 de julio del 2024

VISTO:

Mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°088-2023-GM/MDP de fecha 02 de octubre del 2023, RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 049-2024-GM/MDP de fecha 17 de abril y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa en concordancia con el numeral 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972 que faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza.

Que el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: "La administración Municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicio para la municipalidad, corresponde a cada Municipalidad Organizar la administración de acuerdo a sus necesidades y presupuestos".

Que, la designación es la acción administrativa que consisten en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente con los derechos y limitaciones que las leyes establecen.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 088-2023-GM/MDP de fecha 02 de octubre del 2023, se designa al **Ing. VIDAL CHOQUE LIMACHI con CIP N° 274544**, como INSPECTOR de Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 049-2024-GM/MDP de fecha 17 de abril del 2024, se designa al **Ing. VIDAL CHOQUE LIMACHI**, con CIP N° 274544, como **INSPECTOR** del plan de trabajo de la actividad: "Mantenimiento Periódico de la Av. Arias Aragüés del Distrito de Pachia, Provincia de Tacna – Tacna".

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación al **Ing. VIDAL CHOQUE LIMACHI con CIP N° 274544**, como **INSPECTOR** del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA la designación al **Ing. VIDAL CHOQUE LIMACHI con CIP N° 274544**, como **INSPECTOR** del plan de trabajo de la actividad: "Mantenimiento Periódico de la Av. Arias Aragüés del Distrito de Pachia, Provincia de Tacna – Tacna".

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE con la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSÉ PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

.ARCHIVO.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; UGRH, GPPR